

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**AGENDA EXTRAORDINARIA Nº 04 DEL 14.12.2018**

Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día viernes 14.12.2019 de diciembre de 2018 a las 9:00am. De la mañana se instaló de manera virtual (**Consulta vía correo electrónico tal como fue acordado en el Acta Nº 02 de la sesión de fecha 26.01.2016 y ratificada y ampliada en el Acta Nº 05 de fecha 21.02.2017**), previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: Belkis Bosetti Carnevali (se incorporó a la sesión a las 09:44am.), José Gregorio Fonseca, Víctor Albornoz y Teadira Pérez. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Carmen Carrasquel, Directora de la Escuela de Historia; Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación; Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas y Secretaria Accidental de Actas del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión extraordinaria en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1- DECANA (E)**

1.1. **ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

1.2. En consideración **Acta Nº 30 de fecha 27.11.2018.**

**DECISION:** Se difiere el Acta Nº 30 de fecha 27.11.2018 para la próxima sesión.

**2- ESCUELA DE HISTORIA**

**3 – ESCUELA DE LETRAS**

**4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN**

4.1. Comunicación **Nº DE-242** de fecha 03.12.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Teadira Pérez, Coordinadora del Programa de Profesionalización Docente (P.P.D.), notificando que esa Unidad Académica aprobó **REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, ESCUELA DE EDUCACION.**

**DECISION:** Aprobado el Reglamento. Se remite al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (C.D.C.H.T.A.), Consejo de Desarrollo Curricular y al Servicio Jurídico Asesor, para los respectivos informes favorables por parte de estas dependencias, para su posterior tramitación ante el Consejo Universitario en un todo de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario CU-0063/17.- CIRCULAR. De fecha 25.05.2017. Se abstiene la Profesora Teadira Pérez, Representante Profesoral. Resoluciones **C.F. Nº 01007/2018, 01008/2018 y 01009/2018.**

4.2. Comunicación **Nº DE-243** de fecha 03.12.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Teadira Pérez, Coordinadora del Programa de Profesionalización Docente (P.P.D.), notificando que esa Unidad Académica aprobó la nueva propuesta de

**estructura de costos del Programa de Profesionalización Docente (PPD)**, que se ha calculado tomando en consideración el sueldo mínimo y los niveles de inflación de manera que se garantice el pago de las necesidades generales del programa, así como mantener la inclusión de aquellos profesionales que deseen ingresar al mismo.

**DECISION:** Aprobado. Al Consejo Universitario. Se abstiene la Profesora Teadira Pérez, Representante Profesoral. Resolución **C.F. N° 01005/2018**.

## 5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

## 6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

**6.1. Veredicto** de fecha 26.11.2018 suscrito por los profesores José Miguel Plata (Coordinador), Teadira Pérez y Carla Pacheco, miembros del Jurado Ad-hoc, designado por el Ilustre Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, en su sesión ordinaria de fecha 13.11.2018, para conocer y decidir acerca de las Credenciales de Mérito para reubicación en el escalafón del **Profesor Jesús Sosa**, titular de la Cédula de Identidad **C.I. N°18.246713**, a la Categoría de **Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08-11-2010, Resolución N° CU-1867/10, nos reunimos en el Salón de Reuniones del Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en fecha 26.11.2018, revisados los recaudos correspondientes, presentamos a continuación en forma detallada los respectivos períodos efectivos con sus respectivas credenciales:

**Primer Período: Ascenso a Profesor Asistente.**

Tiempo Efectivo desde el 03.03.2015 hasta el 15.11.2018

Dedicación: E\_\_TC\_X\_MT\_\_Tcv h/s\_\_

Tiempo Efectivo desde el 16.11.2016 hasta el 13.11.2018

Dedicación: E\_X\_TC\_\_MT\_\_Tcv h/s\_\_

**Puntos Asignados: 2**

**Actividad de Investigación y Extensión:**

Credencial:

Tesis: El uso de las redes sociales y su influencia en el desarrollo de la producción escrita en inglés como \_Lengua Extranjera (ILE). Trabajo de grado presentado para optar al grado académico de Magister Scientiae en Enseñanza/Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras.

**Puntos Asignados: 2**

**Total de Puntos Primer Período: 4**

Habiendo revisado las credenciales y méritos presentados por el **Prof. Jesús Miguel Sosa Caraballo, C.I. N° 18.246.713**, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos se consideran equivalentes al trabajo de ascenso establecido en el artículo 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente para el ingreso ni para ascensos previos y cumplen con los demás requisitos establecidos en la Normativa vigente, por lo tanto se Ubica en el Escalafón como **Profesor Asistente** a partir del 13.11.2018.

**DECISION:** Aprobado. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 01010/2018**.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1.** Comunicación **N° CDP.106/2018** de fecha 10.12.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo la Reprogramación Académica de los períodos lectivos B-2018 y A-2019 de todas las carreras semestrales de la Facultad de Humanidades y Educación, las cuales se especifican a continuación:

**Período Lectivo: B-2018:**

REPROGRAMACIÓN (II) ACADÉMICA: PERIODO B2018							
FACULTAD	HUMANIDADES Y EDUCACIÓN						
CARRERAS	19- Historia, 43- Educación: Básica Integral, 49- Educación: Ciencias Físico Naturales, 50- Educación: Educación Física, Deportes y Recreación, 51- Educación: Preescolar, 52- Educación: Lenguas Modernas, 53- Educación: Matemática, 54- Letras: Historia del Arte, 55- Letras: Literatura Hispanoamericana y Venezolana, 56- Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas, 57- Medios Audiovisuales, 75- Idiomas Modernos, 300- Educación: Historia, 301- Educación: Letras, 302- Educación: Ciencias de la Salud, 303 – Educación: Ciencias Sociales, 304 – Educación - Cs. Naturales, Matemática y Tecnología, 305 - Educación: Ecología y Educ. Ambiental, 306 – Educación: Educación para el Trabajo y desarrollo Endógeno, 308 – Educación: Lengua, Cultura e Idioma						
ACTIVIDAD Y/O PROCESO	FECHA						
	INICIO			FINAL			
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Recepción de solicitudes de Cambio de Opción tipo “C” para el Periodo B2018	28	05	2018	08	06	2018	
Revisión de expediente y Recepción de solicitudes de Reincorporaciones para el Semestre B2018 (ORE)	18	06	2018	22	06	2018	
Reincorporaciones para el Periodo B2018 (OCRE)	25	06	2018	29	06	2018	
Recuperación de PIN (ORE)	18	06	2018	22	06	2018	
Recepción de solicitudes de inscripción exámenes de suficiencia para el periodo B2018	11	07	2018	11	07	2018	
Aplicación de Exámenes de Suficiencia para el periodo B2018	12	07	2018	13	07	2018	
Firma de PRC para Exámenes de Suficiencia (Profesor) del periodo B2018	12	07	2018	16	07	2018	
Inscripción, en línea, de Asignaturas para el Periodo B2018	06	08	2018	10	08	2018	
Inscripción, en línea, de asignaturas del Programa de Profesionalización Docente (PPD) B2018	24	09	2018	24	09	2018	
<b>Período Lectivo B2018 (Clases)</b>	<b>24</b>	<b>09</b>	<b>2018</b>	<b>12</b>	<b>03</b>	<b>2019</b>	
Retiro de Asignaturas (65% de las semanas efectivas de clases según CU – 1393 de 02/06/2008) del periodo B2018	24	09	2018	11	12	2018	
Recepción documentos de Traslado y Equivalencia para ingresar en el Semestre A2019 (para las menciones con cupos disponibles)	01	10	2018	15	10	2018	
Entrega, publicación y revisión de calificaciones B2018 (Profesor-Estudiente)	13	03	2019	15	03	2019	
Registro de calificaciones, en línea (Profesor), del Periodo B2018	18	03	2019	20	03	2019	
Firma de Planillas PRC en ORE (Profesor-ORE) del Periodo B2018	18	03	2019	20	03	2019	

Número de semanas de clase: 16 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 18 semanas

**Período Lectivo: A-2019:**

REPROGRAMACIÓN (I) ACADÉMICA: A-2019						
FACULTAD	HUMANIDADES Y EDUCACIÓN					
CARRERAS	19- Historia, 43- Educación: Básica Integral, 49- Educación: Ciencias Físico Naturales, 50- Educación: Educación Física, Deportes y Recreación, 51- Educación: Preescolar, 52- Educación: Lenguas Modernas, 53- Educación: Matemática, 54- Letras: Historia del Arte, 55- Letras: Literatura Hispanoamericana y Venezolana, 56- Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas, 57- Medios Audiovisuales, 75- Idiomas Modernos, 300- Educación: Historia, 301- Educación: Letras, 302- Educación: Ciencias de la Salud, 303 – Educación: Ciencias Sociales, 304 – Educación - Cs. Naturales, Matemática y Tecnología, 305 - Educación: Ecología y Educ. Ambiental, 306 – Educación: Educación para el Trabajo y desarrollo Endógeno, 308 – Educación: Lengua, Cultura e Idioma					
PERÍODO LECTIVO	A-2019					
Y/O PROCESO	FECHA					
	INICIO			ACTIVIDAD FINAL		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Recepción de solicitudes de Cambio de Opción tipo “C” para el Periodo A2019	03	12	2018	14	12	2018
Revisión de expediente y Recepción de solicitudes de Reincorporaciones para el Semestre A2019 (ORE)	07	01	2019	11	01	2019
Reincorporaciones para el Periodo A2019 (OCRE)	14	01	2019	18	01	2019
Recuperación de PIN (ORE)	07	01	2019	11	01	2019
Recepción de solicitudes de inscripción Exámenes de suficiencia para el periodo A2019	18	03	2019	18	03	2019
Aplicación de Exámenes de Suficiencia A-2019	20	03	2019	22	03	2019
Firma de PRC para Exámenes de Suficiencia (Profesor) A-2019 en ORE	20	03	2019	22	03	2019
Inscripción, en Línea, de asignaturas para el Periodo A2019	08	04	2019	12	04	2019
Inscripción, en Línea, de Asignaturas del Programa de Profesionalización Docente (PPD) para el período A2019	08	04	2019	12	04	2019
Período Lectivo - A-2019- (Clases)	22	04	2019	09	08	2019
Retiro de Asignaturas (65% de las semanas efectivas de clases según CU– 1393 de 02/06/2008)	22	04	2019	28	06	2019
Recepción documentos de Traslado y Equivalencia para ingresar en el Semestre A-2019 (para las menciones con cupos disponibles)	06	03	2019	18	03	2019
Entrega, publicación y revisión de calificaciones A2019 (Profesor- Estudiante)	23	09	2019	24	09	2019
Registro de Calificaciones en Línea del Semestre A-2019	25	09	2019	27	09	2019
Firma de Planillas PRC en ORE – Semestre A-2019	25	09	2019	27	09	2019

Número de semanas de clase: 16 semanas. Número de semanas del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 18 semanas

**DECISION:** Aprobadas las reprogramaciones académicas de los periodos lectivos B-2018 y A-2019 de todas las carreras semestrales de la Facultad de Humanidades y Educación. Al Consejo Universitario. Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución C.F. N° 01006/2018.

#### 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

#### 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

#### 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

#### 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

#### 13. COMUNICACIONES VARIAS

## PARTE B

1. Informe de los Profesores Mery López (Coordinadora), Belkis Bosetti, Carmen Carrasquel, Ondina Rodríguez, Lilian Angulo, Francisco Quiñonez, Gregoria Antonia Kettl, y Víctor Daniel Albornoz, miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del 04.12.2018 para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales en las áreas de: Geografía; Lengua y Literatura Latina; Arte Infantil; Filosofía; Estética, Arte y Trabajo; Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica del Preescolar; Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica

Profesional Docente y Didáctica en Lenguas Modernas; Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Matemática; Desarrollo de Lenguaje Oral y Escrito; Formación Periodística; Formación Periodística; Formación Periodística; Producción; Producción; Producción; Comunicación; Sonido; Lengua Inglesa y Lengua Italiana, presentando los siguientes resultados obtenidos por los aspirantes que se especifican a continuación:

PARTICIPANTE	CÉDULA	ÁREA	PUNTOS	DICTAMEN
Juan Dugarte	15.517.301	Geografía	26,53	<b>Admitido</b>
Karla Cadenas	18.730.673	Lengua y Literatura Latina	24,92	<b>Admitida</b>
Zuleima Díaz	11.552.862	Arte Infantil	27,98	<b>Admitida</b>
Julio Gabaldon	12.202.081	Filosofía	26	<b>Admitido</b>
Nerio Balza	8.032.250		23,41	<b>Admitido</b>
María Sosa	14.106.987		25,56	<b>Admitida</b>
Arcángel Duran	24.349.339	Estética, Arte y Trabajo	26,05	<b>Admitido</b>
María Petit	16.125.038		26,22	<b>Admitida</b>
Annyulie Rodríguez	16.443.187	Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica del Preescolar	27,55	<b>Admitida</b>
Eysabel Méndez	11.960.288		19,34	<b>Admitida</b>
Moraima, Verdy	8.705.148		20,82	<b>Admitida</b>
Ana Salinas	10.107.070	Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Lenguas Modernas	28,80	<b>Admitida</b>
Juan Sánchez	16.019.042	Práctica Profesional Docente y Didáctica Sub área de: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Matemática	24,75	<b>Admitido</b>
Ada Angulo	12.780.892	Desarrollo de Lenguaje Oral y Escrito	25,30	<b>Admitida</b>
Luis Hernández	10.446.175		20,15	<b>Admitido</b>
Hayglee Calderas	19.101.786		18,57	<b>Admitida</b>
Nilsa Gulfo	23.305.063	Formación Periodística (Int. Al Periodismo)	19,53	<b>Admitida</b>
Carmen Betancourt	12.710.671		21,33	<b>Admitida</b>
Nelson Espinoza	16.982.240	Formación Periodística (Televisión)	20,55	<b>Admitido</b>
José Dávila	11.958.603	Formación Periodística (Diseño)	18,86	<b>Admitido</b>
Jesús Rondón	17.662.844	Producción (Taller de Realización)	25,63	<b>Admitido</b>
Mary Rivas	13.099.969	Producción (Elementos de Producción)	18,70	<b>Admitida</b>
Rosana Carrillo	11.922.758	Producción (Taller de Administración)	<b>No admitida por incumplimiento del literal f, del artículo 18 del E.P.D.I.</b>	
Adelfo Solarte	9.719.639	Comunicación	20,82	<b>Admitido</b>
Gabriel Rojas	14.917.604	Sonido	22,26	<b>Admitido</b>
Javier Uzcátegui	8.724.943	Lengua Inglesa	15,17	<b>Admitido</b>
Mónica Torres	12.713.008	Lengua Italiana	24	<b>Admitida</b>

**DECISION:** Aprobado. Publicar en cartelera del Decano e informar a los jurados.

2. El Consejo de Facultad, declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 7 horas, **Área Producción, asignaturas: Taller de Administración y Financiamiento y Distribución** de la Escuela de Medios Audiovisuales, en virtud de que el único aspirante no quedó admitido por incumplimiento del literal f, del artículo 18 del E.P.D.I.

**DECISION:** Aprobado DESIERTO el Concurso de Credenciales en el área de Producción. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada y a la Secretaría de la Universidad. Resolución **C.F. N° 01011/2018**

**MÉRIDA, 14 DE DICIEMBRE DE 2018.**

La reunión finalizó a las 10:00am.

Mery López de Cordero  
Decana-Presidente (E)

Gregoria Antonia Kettl  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

CD/ma